

Recuento nacional

Asuntos generales

Salarios mínimos para 1992

El 4 de diciembre se publicó en el *D.O.* la resolución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija las remuneraciones generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 1992. En el área geográfica A el salario mínimo general será de 13 330 pesos diarios; en la B, de 12 320 pesos, y en la C, de 11 115 pesos. Se ratifica así el incremento otorgado el 11 de noviembre de 1991 en la concertación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (véase *Comercio Exterior*, vol. 41, núm. 11, noviembre de 1991, p. 1036). En los salarios profesionales destaca el establecimiento del ingreso mínimo para los reporteros en 39 990 pesos diarios en el área A.

Programa de aprovechamiento del agua

Los días 4 y 5 de diciembre se publicaron en el *D.O.* el decreto que aprueba el Programa Nacional de Aprovechamiento del Agua 1991-1994 y el texto del documento, respectivamente. En los primeros capítulos del Programa se realiza un diagnóstico del sector hidráulico en general, de la problemática regional del agua y de las políticas de financiamiento de la obra hidráulica. A partir de esa evaluación, se plantean los retos, las estrategias y las políticas (generales y sectoriales) para el uso y apro-

vechamiento del agua. Entre los desafíos destacan el manejo integral del líquido, la consolidación del sistema financiero, la preservación y el aumento de la cantidad y calidad del agua aprovechable, la tecnología, la nueva cultura del agua y la cuestión regional. El último capítulo contiene las vertientes de instrumentación del Programa y los mecanismos para evaluarlos.

Inflación de 18.8% en 1991

El Banco de México informó el 10 de enero que en diciembre la inflación mensual fue de 2.4% y la anual de 18.8%. El INPP (excluido el petróleo) creció 1.5% en diciembre y 14.9% en 1991.

Índice nacional de precios al consumidor (Variación porcentual)

	1991	
	Diciembre	Anual
Índice general	2.4	18.8
Alimentos, bebidas y tabaco	2.2	15.5
Ropa y calzado	0.2	11.7
Vivienda	3.1	23.9
Muebles y enseres domésticos	0.6	11.9
Salud y cuidado personal	1.8	16.7
Transporte	5.3	29.8
Educación y esparcimiento	1.6	24.1
Otros servicios	0.9	13.6

Administración pública

Relevo en la SEP y propuesta para fusionar la SHCP y la SPP

La Presidencia de la República informó el 7 de enero que Manuel Bartlett Díaz renunció a su cargo en la SEP. Lo sustituye Ernesto Zedillo Ponce de León, quien hasta esa

fecha se desempeñaba como titular de la SPP. Rogelio Gasca Neri, subsecretario de Programación y Presupuesto, quedará al frente del despacho mientras se discute en el Congreso de la Unión la propuesta presidencial de fusionar la SHCP y la SPP en una sola secretaría, de la que Pedro Aspe Armella sería el titular. □

Sector agropecuario y pesca

Reestructuración de la cartera vencida del Banrural

El 8 de diciembre Jaime de la Mora, director del Banrural, anunció la reestructuración de las carteras vencidas de la institución. Una parte se transferirá a un fideicomiso y otra al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). La primera está formada por los adeudos posteriores al ciclo primavera-verano de 1989 (y hasta el otoño-invierno de 1990-1991), a los cuales se les eliminarán 100% de los intereses normales y moratorios y 60% del capital. También irán al fideicomiso los préstamos anteriores al ciclo primavera-verano de 1989, a los que se podrán otorgar quitas de hasta 80% del adeudo consolidado. Sólo en los casos de productores identificados como de bajo nivel productivo, sus carteras se transferirán al Pronasol, el cual establecerá las condiciones de pago. Se considera que estas medidas beneficiarán a unos 400 000 campesinos. El monto global de las carteras vencidas asciende a 3.2 billones de pesos. □

Sector industrial

Se liquida Ferroaleaciones de México

El 30 de diciembre la SPP publicó en el *D.O.* la resolución por la que se autoriza la diso-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

lución y liquidación de Ferroaleaciones de México, S.A., en virtud de que el estado financiero de la empresa y la contracción del mercado le han impedido elevar sus niveles de trabajo y rentabilidad. □

Energéticos y petroquímica

Crédito del Bancomext para ahorro de energéticos

El 3 de diciembre el Bancomext firmó un acuerdo con la SEMIP para otorgar una línea de crédito por 100 millones de dólares para las empresas exportadoras nacionales que establezcan programas de ahorro o de autogeneración de energía. Humberto Soto, titular del Bancomext, aclaró que se financiará a cada empresa con un máximo de 500 000 dólares para la fase de diagnóstico y de 5 millones para el equipamiento.

Resultados de la actividad de Pemex de enero a octubre

Pemex informó que la producción acumulada de petroquímicos en el período enero-octubre de 1991 fue de 15.3 millones de toneladas, cifra 5.9% mayor que la de igual lapso de 1990. El volumen exportado de esos productos fue 17.3% superior al año anterior. Con ello se logró un superávit comercial de 128.2 millones de dólares en ese rubro.

Las exportaciones de petróleo crudo en los diez primeros meses de 1991 ascendieron a 6 185 millones de dólares (un promedio diario de 1.4 millones de barriles). El estadounidense fue el principal mercado de destino (56.3% del total); le siguieron España (17.3%) y el Lejano Oriente (10.8%). Las ventas de petróleo de los tipos Istmo, Maya y Olmeca sumaron 1 853, 3 337 y 995 millones de dólares, respectivamente. □

Comercio exterior

Modificaciones a diversos acuerdos en el marco de la ALADI

La Secofi publicó en el D.O. del 11 de diciembre cuatro decretos que modifican

sendos acuerdos de comercio exterior en el marco de la ALADI. El primero se refiere al Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Intrarregional; el segundo, al Acuerdo de Alcance Regional número 4; el tercero, al de Complementación Económica número 6 entre México y Argentina; el último, a los de Alcance Parcial y sus Protocolos Adicionales o Modificatorios y los Acuerdos Regionales de Apertura de Mercados. En todos ellos se establece el arancel y la preferencia arancelaria de numerosas fracciones de la TIGI.

Suspensión temporal de importaciones porcinas

Desde el 15 de diciembre quedó cerrada temporalmente la frontera a la importación de cerdos procedentes de Estados Unidos y Canadá, debido a que en esos países se ha comprobado la presencia del síndrome disgenésico y respiratorio, conocido también como "fiebre misteriosa del cerdo" (*mystery pig disease*) y los animales pueden estar contagiados. La medida se tomó con base en las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud Animal, órgano consultivo de la SARH, y de la Comisión Nacional de Porcicultura. El 16 de diciembre la SARH informó que funcionarios de esa dependencia se reunieron con miembros del Departamento de Agricultura de Estados Unidos para analizar los problemas fitosanitarios bilaterales. Acordaron, entre otras cosas, formar un grupo técnico con representantes de ambos países para resolver, en un plazo de 30 días, la problemática derivada del comercio de ganado porcino.

Se reanuda la exportación de ostiones a Estados Unidos

La Secretaría de Pesca anunció el 17 de diciembre la reanudación de las ventas de ostión a Estados Unidos. Los envíos se prohibieron en 1987 debido a problemas sanitarios. Con la reapertura de este mercado se espera exportar cerca de 500 toneladas del molusco en la presente temporada de invierno.

Resoluciones antidumping

Los días 23 y 26 de diciembre la Secofi publicó en el D.O. las siguientes resoluciones definitivas sobre denuncias contra prácticas desleales de comercio internacional.

• Varilla corrugada que se utiliza como refuerzo para concreto. Se impuso una cuo-

ta compensatoria definitiva a las importaciones provenientes de Venezuela y Estados Unidos, en un rango que va de 0.037 a 0.097 dólares por kilogramo legal, según la empresa exportadora.

• Lámina rolada en frío, lámina rolada en caliente y placa en rollo. Se concluyeron las investigaciones sobre las importaciones de esas mercancías procedentes de Estados Unidos sin imponer cuota compensatoria en ningún caso. □

Financiamiento externo

Crédito para coinversiones con la CEE

El Banco de Comercio y el International Investment Partners, organismo financiero de la CEE, firmaron el 4 de diciembre un convenio para apoyar proyectos de coinversión entre empresarios medianos y pequeños de México y de la Comunidad. Por tanto, la CEE establecerá una línea de crédito abierta para financiar la identificación de proyectos, la asistencia técnica previa a la inversión, las necesidades de capital hasta por 20% de los activos de la empresa o 500 000 UME y el asesoramiento y la capacitación de personal.

Créditos del exterior

• El 5 de diciembre el Banco Mundial y el BID otorgaron créditos por 400 y 200 millones de dólares, respectivamente, para financiar el Programa de Inversiones en Riego y Drenaje. Los préstamos tienen un plazo de 15 años, incluyendo 5 de gracia, y de 20 años con 4 de gracia, respectivamente. Las tasas de interés serán de 7.73 y 7.89 por ciento, en el mismo orden.

• El Banco de Comercio firmó el 11 de diciembre una línea de crédito con el General Bank de Bélgica por 200 millones de francos belgas. Los recursos servirán para financiar hasta 85% del valor de las importaciones mexicanas de equipo o servicios provenientes del país europeo. El monto mínimo de la operación deberá ser de 2.5 millones de francos a un plazo de dos a cinco años; en el caso de las transacciones superiores a 10 millones, el plazo podrá ser de siete años o más.

• El 15 de diciembre se firmó un crédito con el State Bank of California por 250 millones de dólares. El director del Bano-

bras, Enrique Álvarez del Castillo, informó que esos recursos se utilizarán para fortalecer el sistema de transporte urbano y de carga en el país.

Bonos Miles de Nafin por 100 millones de dólares

El 6 de diciembre Nafin colocó en el mercado internacional de valores una emisión de bonos, denominados Mexican Index-Linked Eurosecurities (Miles), por 100 millones de dólares. Estos títulos, además de pagar un rendimiento mínimo de 6% anual, mediante un cupón, ofrecen diversas opciones al tenedor ligadas al comportamiento del índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. Esas opciones (o *warrants*), incluidas por Nafin en el bono Miles, pueden separarse y operar individualmente transcurrido un año de la fecha de colocación. □

Sector fiscal y financiero

Desincorporación bancaria

- El 3 de diciembre se publicó en el *D.O.* la convocatoria para la subasta de las acciones representativas del capital social del Multibanco Comermex. El paquete accionario comprende 2 629.8 millones de títulos que corresponden a 66.54% del capital social pagado. De ellos, 2 015.7 millones constituyen la serie A (51% del capital) y 614.1 millones la serie B (15.54%).

- El 11 de diciembre se dieron a conocer las bases particulares para la enajenación de los títulos, propiedad del Gobierno federal, representativos del capital social pagado del Banco Mexicano Somex. Las 261.2 millones de acciones ofrecidas equivalen a 81.62% del capital social pagado. La serie A comprende 163.2 millones de títulos (51% del capital), que se adjudicarán mediante subasta. Los 98 millones de acciones de la serie B (30.6% del capital) se asignarán conforme al procedimiento de opción de compra, que establece que el precio de las acciones B estará sujeto al valor pagado por el ganador de la subasta de la serie A.

Hacienda pública para 1992

Los días 20, 24 y 26 de diciembre se publicaron en el *D.O.* las siguientes leyes relativas a la hacienda pública federal y del DDF:

- Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales de la Federación.

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1992.

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1992.

- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del DDF.

- Ley de Ingresos del DDF para el Ejercicio Fiscal de 1992.

- Presupuesto de Egresos del DDF para el Ejercicio Fiscal de 1992.

Cambios en la legislación financiera

La SHCP publicó en el *D.O.* del 27 de diciembre un decreto que modifica la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Se reforman 24 artículos y se adicionan un capítulo y ocho disposiciones. □

Relaciones con el exterior

Cooperación técnica y científica con Cuba

El 5 de diciembre se informó que la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica México-Cuba firmó un convenio para desarrollar más de 100 proyectos de investigación en 1992. Con ello la colaboración científica se incrementa 20% respecto a 1990. Los proyectos previstos en el nuevo convenio se relacionan con actividades de las industrias biofarmacéutica, agroindustrial y turística.

Convenio de inversión con Singapur

La SRE informó el 11 de diciembre que la empresa Grupo Plus, Sistemas de Computo de México y la IPC Corporation de Singapur suscribieron un convenio de inversión. Entre otros acuerdos, los firmantes establecieron un contrato de distribución en Singapur, durante diez años, de computadoras fabricadas en México. También se prevé el desarrollo de una "caja fiscal" compatible con las computadoras personales y de un paquete de aditamentos para convertir éstas en cajas fiscales.

Acuerdos internacionales

El 13 de diciembre la SRE publicó en el *D.O.* tres decretos promulgatorios de los siguientes instrumentos diplomáticos: Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y Chile; Convenio para la Constitución del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y Acuerdo entre México y Jamaica para Combatir el Narcotráfico y la Farmacoddependencia. El 16 de diciembre se publicó el decreto que aprueba el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile, suscrito el 22 de septiembre de 1991 (véase el texto en *Comercio Exterior*, vol. 41, núm. 10, octubre de 1991, pp. 985-990, y en el *D.O.* del 23 de diciembre). El día 27 se promulgaron otros diez acuerdos, entre los que destacan el de Cooperación con Perú en Materia de Narcotráfico y Farmacoddependencia; el de Cooperación Turística con Honduras, y el de Cooperación Técnica y Científica con Bolivia.

El Presidente visita Estados Unidos

El presidente Carlos Salinas de Gortari realizó una gira de trabajo en Estados Unidos los días 13 y 14 de diciembre. En las ciudades de Nueva York y Washington se entrevistó con diversos grupos y personas, en especial con su homólogo estadounidense, George Bush, para revisar importantes aspectos de la agenda bilateral.

El jueves 12 el mandatario mexicano arribó a Nueva York, donde se reunió con el secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar. Se analizaron la situación mundial en general y asuntos regionales, así como el proceso de pacificación en El Salvador. El presidente Salinas hizo un reconocimiento a la gestión de Pérez de Cuéllar al término de su mandato como secretario general de la ONU y le impuso la condecoración del Águila Azteca.

El viernes 13, el presidente Salinas de Gortari se reunió con el exsecretario de Estado Henry Kissinger y directivos de organismos empresariales. Luego se entrevistó con los líderes de organizaciones de inmigrantes hispanoamericanos, entre las que destacan la Federación de Sociedades Mexicanas del Noreste de Estados Unidos, la Organización Cultural "Viva México", el Comité Cívico Mexicano, la Asociación Cultural de las Américas y otras. En esa reunión el presidente Salinas de Gortari elogió la labor de la Federación Deportiva Mexicana del Noreste de Estados Unidos. Después se entrevistó con Henry Muller y John F.

Stacks, director y corresponsal, respectivamente, de la revista *Time*.

La última actividad en Nueva York fue su asistencia al Economic Club, importante organización de altos ejecutivos de la industria y las finanzas, que desde 1907 se reúne para debatir diversos aspectos de la economía mundial. Ante unos 700 miembros e invitados, el Presidente aludió a la importancia del tratado de libre comercio, sus beneficios para las economías de América del Norte y la conveniencia de firmarlo en breve plazo. En la sesión de preguntas habló del desempeño reciente de la economía mexicana y resaltó los logros alcanzados en el aspecto comercial.

Por la tarde se trasladó a Washington, donde concedió una entrevista al periódico *The Washington Post*. Posteriormente inauguró el nuevo local de la sección consular de la embajada de México, así como la exposición "Pintura Mexicana del Siglo XIX" en el Instituto Cultural Mexicano. Por la noche asistió a una cena en el Departamento de Estado que le ofrecieron el Comité Presidencial para las Artes y las Humanidades y el Instituto de Educación Internacional. En esa ocasión el secretario de Estado, James Baker, elogió la gestión del Presidente mexicano y afirmó que el actual es el mejor momento de las relaciones bilaterales. El presidente Salinas dirigió a los más de los 200 asistentes un mensaje relativo a la educación y la cultura. Resaltó la importancia del Acuerdo de Intercambio Académico entre ambos países y recordó el efecto positivo de la exposición sobre 30 siglos de cultura mexicana que recientemente se montó en varias ciudades de Estados Unidos.

El sábado 14 se realizó la última y más importante actividad de la gira. En Campo David los presidentes Carlos Salinas y George Bush se reunieron por octava ocasión desde 1988 para abordar los temas de la agenda bilateral. En una breve declaración a la prensa, el presidente Salinas de Gortari sintetizó los resultados de la entrevista. Anunció que ambos gobiernos ratificaron su compromiso de llevar adelante el tratado de libre comercio. "El tratado va", dijo el presidente Salinas y afirmó que éste será un instrumento más de la estrategia económica de México. Asimismo, ratificó el interés del país por proteger el ambiente y la decisión de no aceptar inversión ni tecnología que lo dañen.

Otros temas analizados fueron el narcotráfico y las medidas para combatirlo; los

problemas fronterizos; la situación política en Centroamérica y, en especial, el momento crucial del proceso de pacificación en El Salvador; la situación en la hoy desaparecida Unión Soviética, así como las repercusiones de los cambios recientes en esa región sobre el resto del mundo.

El presidente Salinas informó que en Washington sostuvo una conversación telefónica sobre el tratado de libre comercio con el primer ministro canadiense, Brian Mulroney, quien le expresó su decisión de avanzar en las negociaciones y de terminarlas pronto. El Presidente hizo saber, además, que solicitó a Jaime Serra Puche, titular de la Secofi, que informe con detalle al Senado de la República sobre el contenido de las conversaciones en Campo David. El 14 de diciembre regresó a México. □

Comunicaciones y transportes

Desaparece Imevisión

La SPP publicó un decreto el 10 de diciembre en el *D.O.* por el cual se ordena la extinción y liquidación del Instituto Mexicano de Televisión. En las consideraciones se establece que la Secretaría de Gobernación, en su carácter de coordinadora de sector, ha propuesto la extinción del organismo, creado el 25 de marzo de 1983, debido a que "desde el punto de vista de la economía nacional y del interés público ya no resulta conveniente mantenerlo como entidad paraestatal".

Aumentan las tarifas de Telmex

El 14 de diciembre Telmex informó que a partir de esa fecha las tarifas de renta básica, de larga distancia y de servicio medido se incrementaron 15.7% en promedio. La empresa anunció que, simultáneamente, se eliminaban los aumentos mensuales que se aplicaban a la renta básica, tanto residencial como comercial. □

Cuestiones sociales

Programa de Apoyo a las Empresas de Solidaridad

La SPP publicó en el *D.O.* del 4 de diciembre un decreto por el que se establecen el

Programa Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad y un Fondo de Ayuda a esas entidades. El objetivo del Programa es impulsar el trabajo productivo de los campesinos, indígenas y grupos populares de las áreas urbanas en actividades agrícolas, forestales, agroindustriales, extractivas, microindustriales y otras. Asimismo, se crea la Coordinación General del Programa (como órgano desconcentrado de la SPP), con las funciones de elaborar y coordinar la ejecución del documento normativo y proponer los criterios de aplicación de los recursos del Fondo.

Premio Nacional de Ciencias y Artes 1991

El 10 de diciembre el Gobierno de la República otorgó el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1991 a los siguientes ciudadanos y entidades por su contribución en diversos campos:

- Fernando del Paso Morante, en Lingüística y Literatura.
- Mario Lavista, Ricardo Legorreta Vilchis y Vicente Rojo, en Bellas Artes.
- Juan A. Ortega y Medina, en Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.
- Miguel José Yacamán y Pedro Joseph-Nathan, en Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.
- Roberto Meli Piralla y Octavio Paredes López, en Tecnología y Diseño.
- Pirotécnicos de Tultepec (Nacional de Pirotécnicos, S.A. de C.V.), en Artes y Tradiciones Populares.

Leyes para menores infractores y contra la tortura

Los días 24 y 27 de diciembre la Secretaría de Gobernación publicó en el *D.O.* la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, así como la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, respectivamente. La primera tiene por objeto reglamentar la función del Estado en la protección de los derechos de los menores y en la adaptación social de aquéllos cuya conducta se tipifica en las leyes penales. La segunda, como su nombre lo indica, reglamenta la prevención y la sanción de la tortura en el país. □